



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en ceremonia de conmemoración Día Internacional de la Mujer:
“Caminando hacia la inclusión”, organizada por la Central
Unitaria de Trabajadores**

Santiago, 8 de Marzo de 2017

Amigas y amigos:

La verdad que no es casual que estemos conmemorando este 8 de marzo, aquí en la sede de la principal central sindical de Chile.

Por cierto, la CUT la preside una mujer, Bárbara Figueroa, no sólo, tampoco, porque estoy aquí yo como mujer Presidenta, sino también porque, tal como ha sido recordado por muchos de ustedes, el 8 de marzo tiene esta relación entre mujer y trabajo, y es una fecha de enorme significación para el movimiento sindical. No sólo por el tremendo sacrificio de esas mujeres en Nueva York, sino porque también mujer y trabajo son dos fuerzas vitales para el progreso humano.

La historia del último siglo no se explica sin el empuje de los trabajadores y sin la lucha de las mujeres, muchas veces, incluso, yo diría, a contracorriente del propio movimiento social.

Si los trabajadores han tenido que batallar mucho, las mujeres han tenido que pelear el doble, porque al desequilibrio social se ha tenido que sumar, como aquí se ha dicho por quienes me han precedido, la incomprensión cultural.





Dirección de Prensa

Pero no estoy aquí para constatar problemas, eso lo conocemos todas y lo vivimos a diario, además, estoy aquí para decirles, como Presidenta de Chile, pero también como mujer, que hemos podido caminar un poco más lejos en mi Gobierno, hacia el horizonte de un país más justo. Pero que sabemos que hay todavía mucho más que seguir haciendo.

Que hemos podido vencer resistencias atávicas que no tienen más explicación que el prejuicio. No siempre se puede ir todo lo rápido que quisiéramos. A veces la voluntad mayoritaria, sufre obstáculos que no son buenos en una democracia sana.

Pero esa es la impronta del cambio social y político logrado en democracia, con las pequeñas y grandes conquistas, desde la ley de la silla y el derecho a voto, hasta la ley de cuota y la píldora del día después.

Y con otras luchas que aún debemos dar, como es contar de una buena vez con la ley que despenalice el aborto por tres causales.

Pero, nosotros lo sabemos bien, tanto los trabajadores como las mujeres: nada es fácil, y menos para las mujeres.

Muchos reconocen la existencia de la inequidad de género y que es particularmente manifiesta en el mundo del trabajo, pero ese reconocimiento no siempre se traduce en hechos concretos. Por eso que es necesario legislar, porque cuando la buena voluntad no basta, es necesario contar con una ley, con leyes que nos protejan.

La reforma laboral incluyó medidas dirigidas a promover la igualdad de género, tal como aquí se ha recordado.

Ese es el sentido de establecer el derecho a la información sobre las remuneraciones de los diferentes cargos y funciones, para que nos permita tener, de manera objetiva, pero también reclamable, digamos,





Dirección de Prensa

los sesgos en la valoración de los puestos de trabajo, entre ellos el del género.

Y si más información es una herramienta poderosa para los sindicatos, sin equilibrio de género al interior de estas organizaciones, esa información pierde su fuerza.

Es por eso que se consagrara, como aquí se ha recordado, la cuota de un tercio –no 30% todavía, un tercio, 33%- de mujeres en la composición de las directivas de los sindicatos base, federaciones y confederaciones, y de un 30% en el caso de las centrales.

Del mismo modo, y como nada garantiza de que, a pesar de integrar mujeres las directivas sindicales, la negociación colectiva se lleve adelante con la presencia de mujeres que defiendan sus derechos, por lo que establecimos también la obligatoriedad para las comisiones negociadoras de incluir la participación de la mujer, con un fuero adicional de 90 días.

Se suma a lo anterior la ampliación de las materias de negociación, incorporando temas como la equidad de género y los acuerdos de conciliación de familia y trabajo, así como la posibilidad de pactar jornadas de trabajo para trabajadoras y trabajadores con responsabilidades familiares.

Yo estoy convencida que son avances relevantes para las mujeres, aún más si ellos se producen en un contexto más amplio de reformas pro equidad.

Sin ir más lejos, la creación del Ministerio de la Mujer y de Equidad de Género –alguien podría decir “pero si teníamos un SERNAM”-, pero cuando usted tiene ministerios que tienen un peso mayor que un servicio, acuérdense que hace unos años la ministra del SERNAM no podía firmar, tenía que firmar un ministro de ministerio, por ella. Lo mismo pasaba en Cultura, con Educación. Entonces, nosotros dijimos, si queremos que el tema de la mujer tenga el estatus que



Dirección de Prensa

corresponda, que se le dé la importancia que corresponda, aunque sabemos que los temas de mujer no son temas del Ministerio de la Mujer, sino que tienen que ser de todos los ministerios y, de hecho, hoy día se conformó la Comisión Interministerial que contiene 13 ministerios distintos, que son claves para que en cada una de sus políticas, introduzcan perspectiva de género, en cada una de sus políticas digan “a ver, ¿esto le está llegando a las mujeres o no?”.

Fíjense que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras -uno podría decir ¿qué tiene esto qué ver?-, hace años está haciendo estudios, ¿y qué es lo que ha comprobado?, que las mujeres, que son mejores pagadoras de crédito, les dan menos monto de crédito y con muchas más exigencias y requisitos.

Entonces, todas estas cosas, cuando las vamos identificando, las podemos corregir, las podemos cambiar, podemos avanzar en mayor igualdad de género.

Lo mismo pasa con miles de políticas públicas, que uno tiene que decir “pero, a ver, ¿estamos de verdad abriendo, con estas políticas públicas, una vida con acceso a los derechos, a las oportunidades, a las libertades que las mujeres nos merecemos?”.

Y es por eso que, sabiendo que el Ministerio conduce -el ministerio que conduce la ministra Pascual-, es obligación de cada uno de los sectores, de todos los otros sectores decir “tenemos políticas que nos hagamos cargo de la desigualdad que las mujeres tienen en nuestro país y vamos avanzando en eso”.

Significa, entonces, elevar al máximo nivel institucional las políticas públicas de género. Y eso significa un amplio conjunto de líneas de trabajo en ámbitos como el emprendimiento, como la capacitación y la generación de empleo, donde yo quiero destacar el Programa de Jefas de Hogar, que es un pilar dentro de estas políticas; en salud, con la vacunación contra el papiloma humano, o el programa Sonrisa de Mujer, por dar algunos ejemplos en distintas áreas donde nos hemos



Dirección de Prensa

ido preocupando de saber que, por ejemplo, si las mujeres, cuando se embarazan y luego amamantan, pierden más calcio y se le caen los dientes con mayor facilidad.

Entonces, no puede haber un programa general, tiene que haber un programa general para todos, pero tiene que haber un programa para las mujeres, tiene que haber programas para asegurar que la mujer en su alimentación, cuando está embarazada, pueda prevenir muchas de estas cosas.

Sabemos que la violencia contra las mujeres, o intrafamiliar, o no sólo intrafamiliar -también hoy día Metro partió con una campaña contra el acoso a las mujeres en el Metro-, pero la violencia contra la mujer es una de las violaciones a los derechos humanos más brutales que pueden existir, mujeres y niños, muchas veces.

Y nosotros también hemos dicho ¿cómo prevenimos la muerte, los femicidios? Ojalá, ¿cómo prevenimos la violencia? Entonces, hemos continuado creando casas de acogida, hemos creado en este Gobierno 18 casas de acogida para mujeres que viven la violencia, en el marco de un plan de Estado para hacer frente a estos abusos.

Y es un paso muy trascendente, es un paso de verdad muy trascendente, y vamos a ver cómo se expresa este año, porque vamos a tener la primera aplicación de esa ley, en que los partidos por primera vez tienen la obligatoriedad de que el 40% de sus candidatas al Parlamento tienen que ser mujeres.

Ahora, en Chile, hay un viejo dicho: “hecha la ley, hecha la trampa”. Y, por lo tanto, decidimos prevenir aquello. Y dentro de la ley dice que el partido que no cumple con aquello, no podrá inscribir ningún candidato.

Y, por otro lado, uno podría cumplir formalmente con esto y después hacerle “olé” y, por lo tanto, el incentivo -porque el otro era el desincentivo a la trampa-, el incentivo a cumplir es que partido que no





Dirección de Prensa

sólo que lleve candidatas, sino que elija más mujeres, recibe su incentivo también, para que así, las mujeres que quieran, puedan participar.

¿Y por qué es tan importante que las mujeres participen en el mundo sindical, en todo el mundo de representación popular?

Es porque muchas veces, y en el caso de nuestro Congreso, que está discutiendo temáticas como las que mencionaban la presidenta, Julia, de temas que todavía tenemos que seguir avanzando, que el día de mañana habrá que discutir el tema de pensiones, ¿no es verdad?, bueno, no puede ser que temas que donde las mujeres y los hombres no vivimos de la misma manera, porque las mujeres son doblemente discriminadas muchas veces, son castigadas muchas veces, lo sabemos, algunas cosas tratamos de hacer en la reforma de mi Gobierno anterior, cuando dijimos, bueno, la pensión para la dueña de casa y también el bono por hijo nacido vivo o adoptado, dándonos cuenta que si todas las pensiones son malas, las de las mujeres son mucho más malas y las tasas de reemplazo mucho más malas, por diversas razones.

Entonces, hoy día en el Congreso tenemos un promedio, un poco menos, incluso, de 16% de mujeres, y somos el 53% de la población de acuerdo al último Censo. Necesitamos, entonces, que ese 53% se exprese de mejor forma, de manera que las discusiones en el Parlamento, la perspectiva, la mirada de las mujeres, con toda la diversidad que puede tener, esté ahí presente de manera contundente.

Yo de verdad creo que hay hombres estupendos en Chile, estupendos, excelentes personas, decentes personas, pero nacieron hombres y no nacieron mujer, y muchas veces en la vida, haber nacido mujer, es muy distinta de haber nacido hombre. Y por eso necesitamos hombres y mujeres en todas las representaciones, en los sindicatos, en las juntas de vecinos, en el Parlamento, en los municipios, en todos lados.



Dirección de Prensa

El que podamos incorporar cuotas de mujeres, ahora, obviamente, si Chile fuera un país donde todo estuviera como, no sé, Noruega, Suecia, que también tienen problemas, tienen otros problemas, pero tienen porcentajes muy altos de representación, a lo mejor las cuotas no son necesarias, pero todavía no hemos llegado a ese punto, todavía hay que hacer un esfuerzo tremendo. Y la verdad es que la gran mayoría de los países donde hay una buena representación, casi todos tienen cuotas, en distintos tipos.

Esto, sumado a otras medidas, significa una profundización de la democracia partidaria como no se había visto.

Quiero destacar muy apretadamente estas iniciativas, sabiendo que existen muchísimas otras que por tiempo se quedan en el tintero.

Yo creo que hemos avanzado, y mucho, que falta mucho todavía. Yo tiendo a ver el vaso más medio vacío que medio lleno habitualmente, tiendo a pensar más en lo que falta que en lo que hemos hecho, pero tengo que reconocer que hemos avanzado, pero que ha costado, y no poco.

Pero lo hemos hecho y hoy sin duda que la condición de la mujer está más elevada de lo que hace algunos años: hay mayor conciencia y hay iniciativas en marcha.

Pero queda tanto por avanzar. Y no sé si fue Fabio que decía que si las cosas siguen al ritmo que van, creo que nosotros podríamos llegar a una igualdad mayor en 80 años. Eso es lo que en ONU Mujeres teníamos calculado. Y, por lo tanto, la verdad es que eso no es posible. Yo lo decía hoy día en la mañana, “no tenemos paciencia para aguantar otros 80 años así”. Nadie puede pedirnos, además, que seamos pacientes.

Bueno, me acordé de un cuento: cuando Mandela fue electo Presidente, las mujeres que habían estado al lado de él en su partido, reclamaron, porque obviamente la mayoría de la dirigencia eran





Dirección de Prensa

hombres y no incluyeron los temas de mujer. Entonces, unas mujeres me contaron que ellas fueron a la casa de Nelson Mandela y le dijeron “tú tienes que asegurar que ahora vamos a tener igualdad, luchamos igual que ustedes, merecemos lo mismo, no vamos a volver a las cocinas”, le dijeron ellas. Y la verdad que él les decía “pero, compañeras, no sé qué”. Finalmente, ellas insistieron e insistieron y lograron muchos cambios positivos para ellas.

Y yo sé que las mujeres tenemos esa perseverancia, ese entusiasmo, esa convicción.

Yo creo que queda mucho por avanzar, pero si ponemos la mirada en un horizonte más largo, vamos a ver desafíos que interpelan a la sociedad en su conjunto, especialmente al sistema político y al movimiento social.

Temas como la necesidad de aumentar la participación de la mujer en el mercado del trabajo, en el mundo laboral y disminuir hasta eliminar la brecha salarial; crear condiciones reales que permitan conciliar familia y trabajo, especialmente ampliando el tiempo disponible para la familia –yo decía hoy día en la mañana, “vamos a seguir con las salas cuna, sin duda, con los jardines infantiles”, pero no basta, porque uno puede llegar a las 9 de la noche y le toca hacer las otras 3 tareas; hay que aprender a conciliar la responsabilidad en el hogar. Tenemos que hacer mucho más en eso-; consagrar definitivamente el aborto bajo tres causales y desterrar, de una buena vez, la violencia machista contra la mujer.

Lo repito: nada será fácil, porque a las mujeres nada nos ha sido regalado, pero confío en la fortaleza que siempre hemos tenido para hacer del nuestro un país cada vez más igualitario y más justo, donde mujeres y hombres se miren y se valoren como iguales.

Y en esta lucha por, quizás, uno de los más grandes desafíos de la justicia social, el de considerar equitativamente a las dos mitades de nuestra humanidad –y en este caso, en Chile un poquito más de la



Dirección de Prensa

mitad, 53%- los trabajadores son y deben seguir siendo los más apasionados abanderados.

Porque de esta bandera común, y de la victoria de las luchas igualitarias, depende la equidad en el trabajo, la dignidad de cada compatriota y el futuro de nuestro desarrollo económico, social y humano.

Así que, cuenten conmigo, seguiremos trabajando por las tareas pendientes, para que Chile sea ese país más justo, más igualitario, en el que tengamos la dignidad y el respeto que todos nos merecemos, hombres y mujeres.

Muchas gracias a todos ustedes, compañeros.

* * * * *

Santiago, 8 de Marzo de 2017.
Mls/lfs.

